mlp/
megS.15
a

Oficio Nº 6726

VALPARAISO, 12 de abril de 2007

A S.E. LA
PRESIDENTA DE
LA REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E., que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el "Acuerdo de Alcance Parcial entre la República de Chile y la República de India", suscrito en Nueva Delhi, India, el 8 de marzo de 2006.".

Dios guarde a V.E.

PATRICIO WALKER PRIETO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados